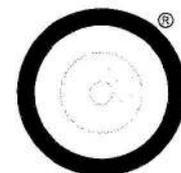


INTERPULSO S.A.



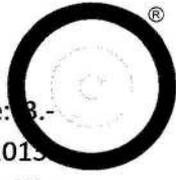
inpulso.com

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INTERPULSO S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL AÑO 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil trece, a las once horas, en el domicilio de la compañía, esto es en Ave. Joaquín Orrantía N° SG-1 y Leopoldo Benítez Edificio Trade Building Oficina M06, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía INTERPULSO S.A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: SR. JUAN JOSE CEVALLOS ALVARADO, SRA. TERESA TATIANA LUZARDO OLAYA, SR. JOSE JAVIER CONTRERAS BERNAL, SR. SHAMIR ISSA MONTERO Y SRA. MARIA EUGENIA AGUIRRE MENDIETA.- Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisaria 2012;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2012; y;
3. Nombramiento y fijación de la remuneración de la comisaria para el ejercicio económico 2013.

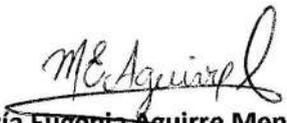
Se deja constancia la asistencia de la Comisaria Sra. Ing. Com. Eva Emperatriz Avilés Villón, la cual han sido especial e individualmente convocada para el evento. Actúan, Presidiendo la Junta la Sra. Teresa Tatiana Luzardo Olaya y como Secretaria la Sra. María Eugenia Aguirre Mendieta. La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisaria 2012. En tal virtud, se dispone que el Gerente General de la Compañía presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por la Presidenta de la Junta e inmediatamente se dispone que la señora Comisaria, presente en esta Junta, ponga a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el informe de la Comisaria. La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2012. Solicita la palabra el Gerente General de la Compañía y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2012, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en su propio informe, como en el de la señora Comisaria, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. Respecto a las utilidades que arroje el Balance del periodo 2012 se propone que después de establecer la Participación de Utilidades a Trabajadores, y el Impuesto a la Renta, el saldo se acumule para una futura reinversión y capitalización. La Junta delibera; toma la palabra el Sr. Juan José Cevallos Alvarado actuando como Gerente General y Accionista de la Compañía el cual manifiesta que por ser el Administrador de la Compañía se abstiene de votar; Por consiguiente el resto de la Junta delibera y aprueba los Estados Financieros 2012. La



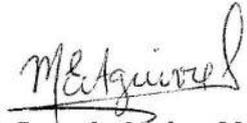
Presidencia dispone que se trate el tercer y último punto del orden del día, que dice: 3.-
 Nombramiento y fijación de la remuneración de la comisaria para el ejercicio económico 2013.
 Toma la palabra la Presidenta de la Junta para nombrar a la Ing. Com. Eva Emperatriz Avilés
 Villón para que sea la comisaria del ejercicio económico 2013 y se fija una remuneración de \$
 50.00 por sus honorarios, la cual es aceptada por el sin ninguna objeción.

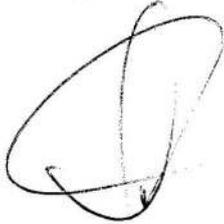
Sin otro particular más que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la
 presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la
 Secretaría, aprobándose en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas
 Asistentes, junto con la señora Presidenta, quien certifica que se deja constancia a través de
 Secretaría que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las
 doce del día.

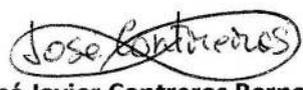

Sra. Teresa Tatiana Luzardo Olaya
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Sra. María Eugenia Aguirre Mendieta
SECRETARIA DE LA JUNTA


Sra. Teresa Tatiana Luzardo Olaya
ACCIONISTA


Sra. María Eugenia Aguirre Mendieta
ACCIONISTA


Sr. Juan José Cevallos Alvarado
ACCIONISTA – GERENTE GENERAL


Sr. José Javier Contreras Bernal
ACCIONISTA


Sr. Shamir Issa Montero
ACCIONISTA